

Comisión de Desarrollo Urbano
Ordenamiento Territorial
y Vivienda

INFORME 2010-2016

JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO • SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN
AGUASCALIENTES • CHIAPAS • CAMPECHE • CHIHUAHUA • DISTRITO FEDERAL • JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO •
SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN • AGUASCALIENTES • CHIAPAS • CAMPECHE • CHIHUAHUA • DISTRITO FEDERAL •
JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO • SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN
• AGUASCALIENTES • CHIAPAS • CAMPECHE • CHIHUAHUA • DISTRITO FEDERAL • JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO •
SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN • AGUASCALIENTES • CHIAPAS • CAMPECHE • CHIHUAHUA • DISTRITO FEDERAL •
JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO • SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN
• AGUASCALIENTES • CHIAPAS • CAMPECHE • CHIHUAHUA • DISTRITO FEDERAL • JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO •
SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN • AGUASCALIENTES • CHIAPAS • CAMPECHE • CHIHUAHUA • DISTRITO FEDERAL •
JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO • SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN

AGUASCALIENTES • CHIAPAS • CAMPECHE • CHIHUAHUA • DISTRITO FEDERAL • JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO • SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN • AGUASCALIENTES • CHIAPAS • CAMPECHE • CHIHUAHUA • DISTRITO FEDERAL • JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO • SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN •



Aguascalientes, Ags.

Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda



Comisión de Desarrollo Urbano
Ordenamiento Territorial y Vivienda

Patio de las Jacarandas
Aguascalientes, Ags.



Ing. Carlos Lozano de la Torre
Gobernador Constitucional del
Estado de Aguascalientes
Coordinador de la Comisión

INFORME 2010-2016

En base a los señalado en la fracción XVI del Artículo 28 y del transitorio Séptimo de fecha 25 de abril de 2008 de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en el que señala que los Coordinadores de las Comisiones deberán "Presentar a consideración del Pleno de Gobernadores el informe anual, así como los informes especiales, que hayan sido aprobados por la Comisión..."

2010

Veracruz, Ver. 23.nov.2010

XL Reunión Ordinaria de la CONAGO

En la **XL Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores** celebrada en la Ciudad de Veracruz el 23 de noviembre del 2010 se aprueba que el **Ing. Carlos Lozano de la Torre** asuma la coordinación de la Comisión de Vivienda, una vez que inicie su mandato como Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, en base al siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo

VIGÉSIMO PRIMERO.- Con fundamento en el artículo trigésimo de los Lineamientos de la CONAGO, se aprueba la designación de los siguientes Gobernadores como Coordinadores de Comisión: Jorge Herrera Caldera, Competitividad; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Cultura; Miguel Alejandro Alonso Reyes, Desarrollo Regional; José Eduardo Calzada Rovirosa, Hacienda; Jorge Herrera Caldera, Reforma del Estado; César Horacio Duarte Jáquez, Seguridad Pública.

De igual forma, este Pleno aprueba los nombramientos como Coordinadores al C.P. Mario López Valdez, en las Comisiones del Campo y de Puertos y Litorales; al Dr. Javier Duarte de Ochoa, en la Comisión de Energía; y al **Ing. Carlos Lozano de la Torre**, en la Comisión de Vivienda, una vez que asuman su mandato constitucional como Gobernadores.



Comisión de Desarrollo Urbano
Ordenamiento Territorial y Vivienda



2011

Ciudad de México, CD.MX. 06.dic.2011

XLII Reunión Ordinaria de la CONAGO

Durante el pleno de la reunión para atender la necesidades de vivienda que se presentan en el país, la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda realizó las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo en la ciudad de Aguascalientes con el Director General de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y con el Presidente del Consejo de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI), en donde se propusieron importantes aumentos a las partidas presupuestales de los Programas de Vivienda incluyendo la partida Especial para el Programa de Vivienda a policías.
- Reunión con CONOREVI con la Subcomisión de Presupuesto, Evaluación, Supervisión y Vigilancia de la Comisión de Vivienda.

Mayo

La **CONAGO** resolvió ampliar las atribuciones de la Comisión de Vivienda y transformarla en Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Infraestructura Urbana y Vivienda.

Punto de Acuerdo

DÉCIMO SÉPTIMO.- Se tiene por recibido el informe del **Gobernador Carlos Lozano de la Torre** Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, referente a las gestiones para la instauración del “Programa Nacional de Vivienda para Policías Estatales y Municipales”. Al efecto, se informó que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó mil millones de pesos para el ejercicio 2011, mismos que no han sido entregados a las entidades federativas.

En virtud de lo anterior, este pleno de gobernadores solicita respetuosamente la intervención del Secretario de Gobernación para gestionar una reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de agilizar la radicación de los recursos en comento.

2012

Querétaro, Qro. 13.jul.2012

XLIII Reunión Ordinaria de la CONAGO

ANTECEDENTES

El Ing. **Carlos Lozano de la Torre** siendo senador de la República propuso la creación de una Secretaría a nivel nacional que se encargara particularmente de la política de Desarrollo Urbano y Vivienda, ya que estas facultades estaban en la Subsecretaría con el mismo nombre en la Secretaría de Desarrollo Social lo cual impidió por muchos años impulsar acciones que permitieran fortalecer la planeación de la ciudades con un sentido más sustentable e incluyente. En cambio se llevaba a cabo una política de vivienda con criterios exclusivamente cuantitativos para reducir el rezago habitacional.

Si bien esta política fue importante llevó consigo una expansión desordenada de las ciudades y la construcción de vivienda sin una visión sustentable que incluyera equipamiento, infraestructura, espacio públicos que mejoraran la calidad de vida de los habitantes de los nuevos desarrollo habitacionales, que en muchas de las veces estaban alejados de la mancha urbana y de los centros de trabajo originándose así largos recorridos en transporte público e incluso transporte privado.

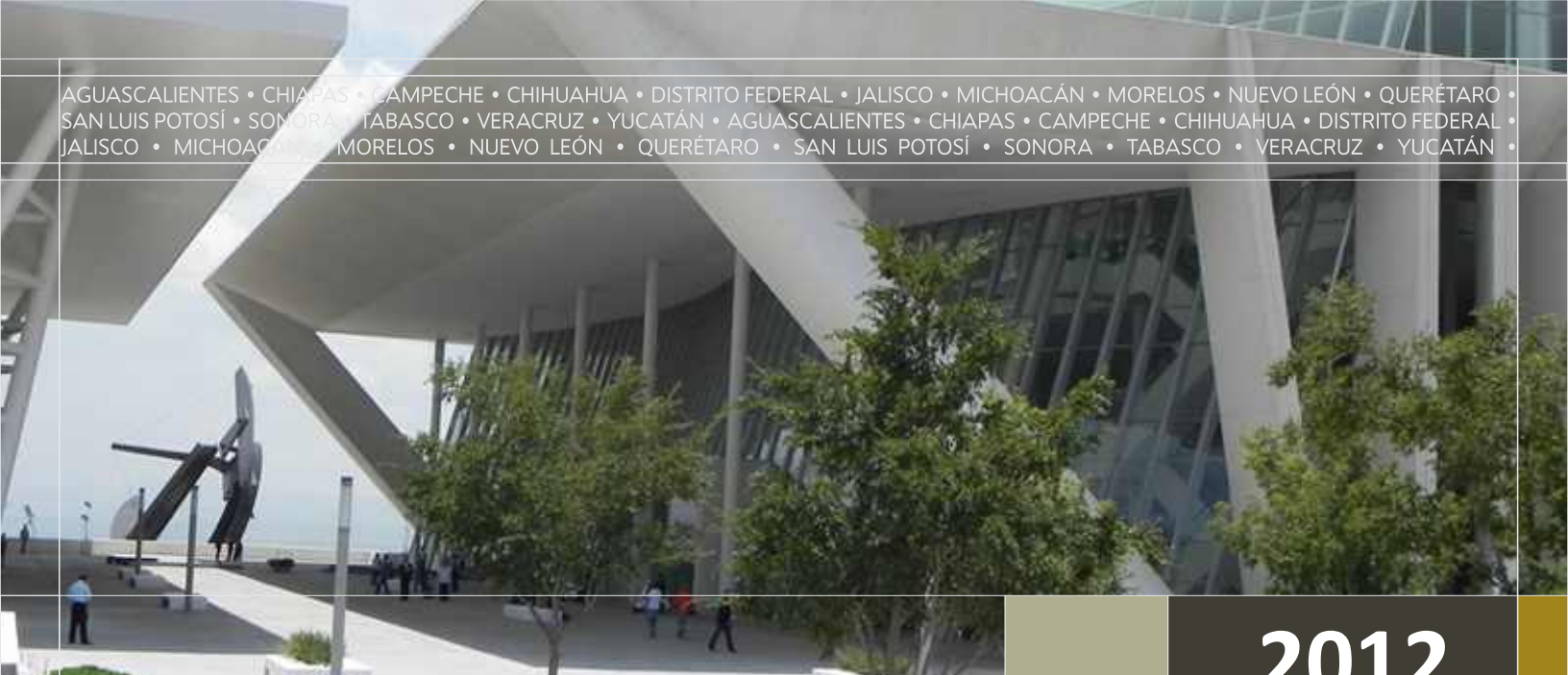


No obstante esta situación no fue posible la creación de esta Secretaría en el periodo del presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Una vez que el Ing. **Carlos Lozano** se convierte en gobernador del Estado de Aguascalientes a partir de diciembre del 2010, retoma esta iniciativa y en la **XLIII Reunión Ordinaria de la CONAGO** en la ciudad de Querétaro, el 13 de julio del 2012 presenta un punto de acuerdo que a la letra señala:



Comisión de Desarrollo Urbano
Ordenamiento Territorial y Vivienda



2012

Querétaro, Qro. 13.jul.2012

XLIII Reunión Ordinaria de la CONAGO

Punto de Acuerdo

VIGÉSIMO.- Este pleno de gobernadores turna al grupo técnico constituido en el acuerdo décimo de la presente declaratoria, para que integre en su agenda de trabajo, la propuesta de creación de la “Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda”, que realiza el **Gobernador Carlos Lozano de la Torre**, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda.

Dicha iniciativa tiene como propósito impulsar una reforma urbana, coordinada por los tres órdenes de gobierno y con la participación de los sectores social y privado, para propiciar ciudades sustentables, equitativas, competitivas, seguras, habitables, productivas y con calidad de vida.

Punto de Acuerdo

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se tiene por recibida la invitación del gobernador **Carlos Lozano de la Torre**, al “Encuentro Nacional sobre Ciudades del Futuro” a celebrarse los próximos días 3 y 4 de octubre en la Ciudad de Aguascalientes, Ags. Dicho encuentro contará con la participación de líderes mundiales en temas de infraestructura, urbanismo y arquitectura y tiene como objetivos los siguientes:

- a) Ampliación del conocimiento para dar soluciones a un correcto desarrollo de la vivienda en los estados
- b) Ordenamiento territorial y protección al medio ambiente
- c) Abatimiento del rezago habitacional dentro de un entorno sustentable
- d) Implementación de estrategias territoriales y urbanas.
- e) Materialización de proyectos urbanos.



2012

Aguascalientes, Ags. 03-04.oct.2012

Encuentro Nacional Sobre Ciudades del Futuro

ANTECEDENTES

En México, el sector vivienda y de desarrollo urbano ha atendido la reducción del rezago habitacional, sin embargo la construcción de viviendas generó un crecimiento urbano desordenado, deteriorando la calidad de vida de la población.

La búsqueda de un correcto desarrollo urbano, con ordenamiento territorial y protección al medio ambiente, abatiendo el rezago habitacional dentro de un entorno sustentable, es de vital importancia para que participen los tres órdenes de gobierno.

Por ello se considera urgente y prioritario vincular con eficacia y resultados inmediatos, las políticas públicas de ordenamiento del territorio, el desarrollo urbano y la vivienda a nivel nacional en coordinación con los estados y municipios.

Esto evitará la existencia de viviendas deshabitadas o subutilizadas por falta de servicios básicos, desde rutas de transporte hasta equipamiento educativo y de salud (desarrollo urbano); de casas mal ubicadas en terrenos no aptos o costosos para su urbanización, alejados de las manchas urbanas o en zonas de riesgo o insustentables (ordenamiento territorial) y viviendas, que no cumplen con las especificaciones mínimas de construcción y que no respetan la garantía constitucional de ser dignas y adecuadas (vivienda sustentable y habitable).

En base a este diagnóstico y con el propósito de analizar, dialogar y conocer experiencias exitosas el **Ing. Carlos Lozano de la Torre** llevó a cabo un evento internacional que permitiera atender estos temas



Comisión de Desarrollo Urbano
Ordenamiento Territorial y Vivienda

Conferencia Nacional
de Gobernadores



2013

Ciudad de México. CD.MX. 02.ene.2013

Creación de la SEDATU

Enero

El **Lic. Enrique Peña Nieto** siendo presidente de la República retoma este planteamiento y crea la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**, concentrando en una sola entidad distintos temas que tienen que ver con el ordenamiento territorial y de la propiedad agraria, el desarrollo urbano y la vivienda.

La **SEDATU** fue creada por las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2013.

Sus principales **atribuciones** son:

- **Aplicar la legislación agraria derivada del artículo 27 de la Constitución**
- **Diseñar e implementar políticas de desarrollo agrario.**
- **Administrar los terrenos propiedad de la Nación.**
- **Diseñar e implementar una política de desarrollo metropolitano, incluido la previsión de disponibilidad de agua determinada por la SEMARNAT.**
- **Desarrollar políticas en materia de vivienda y Urbanismo.**

A través de esta Secretaría se elaboraron los Programas Nacionales de Desarrollo Urbano y Vivienda publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril del 2014, con ellos se inicia nuevamente un ciclo de políticas públicas en la materia que desde luego será responsabilidad de la federación conducir con liderazgo, pero sobre todo de los estados y municipios que tienen atribuciones muy importantes en la construcción de ciudades y en el territorio en general.





2013

Chihuahua, Chih. 18.feb.2013

XLIV Reunión Ordinaria de la CONAGO

En la **XLIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores** celebrada en la ciudad de Chihuahua el 18 de febrero del 2013, el **Ing. Carlos Lozano** propone un punto de acuerdo para reconocerle al presidente Enrique Peña Nieto haber creado la SEDATU.

Punto de Acuerdo

DÉCIMO SÉPTIMO.- A propuesta del **Gobernador Carlos Lozano de la Torre**, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, la CONAGO reconoce la iniciativa del **Lic. Enrique Peña Nieto**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, de creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).



Comisión de Desarrollo Urbano
Ordenamiento Territorial y Vivienda

2015

Propuesta de la

Norma General de Ordenación

Antecedentes

El 21 de enero de 2015 el Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, presentó las “Medidas de Impulso a la Vivienda” con el objetivo de implementar una política encaminada a construir ciudades más ordenadas que contengan espacios dignos para compartir con la familia, más cerca de los centros de trabajo y servicios públicos de calidad y así mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los mexicanos.

El Presidente de la República instruyó para que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), sumaran esfuerzos con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), para reducir los tiempos y costos de las licencias y permisos de construcción, mediante una Norma General de Ordenación que a su vez permita promover vivienda en todo el país, reduciendo la discrecionalidad de las autoridades locales e incentivando la producción de vivienda de interés social y popular para las familias de bajos ingresos.

Por lo que la Norma General de Ordenación deberá establecer fundamentalmente un proceso de integración de esfuerzos y reglas de operación de las entidades involucradas en la producción de vivienda a través de la coordinación interinstitucional, que permita, junto con la participación del sector privado, un instrumento efectivo, tanto para los adquirientes finales, como de los inversionistas.

En la Norma General de Ordenación se integrarán lineamientos para todos los actores públicos y privados relacionados con la vivienda, desde su autorización, producción, gestión y su venta. Pero también deberá ser congruente con los objetivos de la política nacional en materia de desarrollo urbano y vivienda con el fin de que haya una alineación desde el ámbito local hasta el federal.

Por tanto, la Norma General de Ordenación deberá ser un mecanismo participativo, con visión concurrente de largo plazo, pero que deberá contener una propuesta de homologación y simplificación de trámites involucrados en el proceso de producción de vivienda, con el fin de promover, sobre todo, la vivienda social y popular para la población de menores ingresos.

2015

Durango, Dgo. 25.feb.2015

XLVIII Reunión Ordinaria de la CONAGO

En la **XLVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores** celebrada en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario en la Ciudad de Durango, el 25 de febrero del 2015, el **Ing. Carlos Lozano de la Torre**, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, expuso la Propuesta de Elaboración de la Norma General de Ordenación entre el Gobierno Federal y los Estados.

Haciendo un llamado al pleno de la CONAGO, para que en cada una de las entidades federativas, se realizara una revisión de las normas, instrumentos de planeación, y de los mecanismos de coordinación con el Gobierno Federal y con los municipios. Así como de las herramientas de gestión relacionadas con los temas del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano, la infraestructura y la vivienda, para llevar a cabo una evaluación objetiva y la elaboración de propuestas muy concretas para enriquecer la Norma General de Ordenación y todos aquellos instrumentos, que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de la nueva Política Nacional de Vivienda.

Expresando un acuerdo por parte de la CONAGO de integrar de inmediato un grupo de trabajo con SEDATU

y la COFEMER para dar cumplimiento a la convocatoria del Presidente de la República. Este grupo de trabajo quedó conformado por los gobernadores de los siguientes Estados: **Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Hidalgo, Guerrero, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal.**



Comisión de Desarrollo Urbano
Ordenamiento Territorial y Vivienda



2015

Durango, Dgo. 25.feb.2015

XLVIII Reunión Ordinaria de la CONAGO

Si bien, en el punto de acuerdo fue en relación con la **Norma General de Ordenación**, en la propuesta presentada por el Ing. **Carlos Lozano de la Torre** Gobernador del Estado de Aguascalientes, y Coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Desarrollo y Vivienda de la CONAGO se agrega el tema sobre la elaboración de una Nueva Agenda de Desarrollo Urbano y Vivienda:

Objetivo del Grupo

Este grupo tiene como objetivo coordinarse para la elaboración de una propuesta de:

- La **Norma General de Ordenación**; y
- El impulso de una **Nueva Agenda de Desarrollo Urbano y Vivienda** en México.

Resultado Esperado

Sentar las bases la elaboración de una propuesta de ambos temas para presentar a la Comisión Ejecutiva de la CONAGO para su consideración y eventual aprobación, y posteriormente presentarla ante la SEDATU y la COFEMER.

GOBIERNO DE AGUASCALIENTES

2015

Aguascalientes, Ags. 14.abr.2015

Reunión del Grupo de Trabajo

Con el fin de atender al acuerdo tomando en la **XLVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores** se convocó a las entidades participantes a través de la Secretaría Técnica de CONAGO a una reunión de trabajo para presentar una primer propuesta elaborada por el Estado de Aguascalientes, tanto de la Norma General de Ordenación como de la Nueva Agenda de Desarrollo Urbano y Vivienda en México.

A esta reunión asistieron la Secretaría Técnica de la CONAGO así como los representantes de las siguientes entidades federativas: **Aguascalientes (Coordinador), Baja California, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán y Morelos**

Abril - Mayo

Aguascalientes siendo el Estado Coordinador recibe documentos de los estados de: **Baja California, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Estado de México, Guerrero, Coahuila, Quintana Roo y Jalisco**; se integran documentos también de la **CONAVI** y el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación (**ONNCCE**).

Puntos de Acuerdo

1. Agregar los temas de Desarrollo Metropolitano, así como de Suelo en los ejes de la “Nueva Agenda de Desarrollo Urbano y Vivienda”,
2. Enviar los formatos contestados para la Elaboración de Norma General de Ordenación.
3. El grupo de trabajo establece que la segunda semana de mayo se pueda concluir la elaboración de ambos documentos y sean presentados al Ing. Carlos Lozano de la Torre, Coordinador del “Grupo de Trabajo para la elaboración de una propuesta de la Norma General de Ordenación” de la CONAGO el 22 de mayo (del 2015).
4. Compartir las buenas prácticas y casos de éxito que se han realizado en las entidades, a fin de mejorar las labores en materia de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda.



Comisión de Desarrollo Urbano
Ordenamiento Territorial y Vivienda



XLIX

REUNIÓN ORDINARIA

TLAXCALA

8 DE JULIO 2015



2015

Tlaxcala, Tlax. 08.jul.2015

XLIX Reunión Ordinaria de la CONAGO

En sesión plenaria de la **XLIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores**, el Ing. **Carlos Lozano de la Torre**, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, entregó las propuestas para la elaboración e instrumentación de la Norma General de Ordenación y así como de la Nueva Agenda de Desarrollo Urbano y Vivienda en México. Ambas propuestas, fueron el resultado de un esfuerzo y de un compromiso compartido de los gobernadores, para que puedan ampliarse, consolidarse y fortalecerse los resultados, alcances y objetivos de la Nueva Política Nacional de Vivienda, en el marco de un federalismo más articulado, y de acuerdo con la instrucción del Ejecutivo federal.

El 10 de julio del 2015 se enviaron dichas propuestas al. Lic. Jesús Murillo Karam, entonces Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. SEDATU, así como al Lic. Mario Emilio Gutiérrez, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, COFEMER.

Posteriormente, el 14 de septiembre del 2015 se le enviaron dichas propuestas a la **Mtra. Rosario Robles Berlanga**, nueva titular de Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano, así como a los subsecretarios de dicha Secretaría.



2015

Tlaxcala, Tlax. 08.jul.2015

Nueva Agenda de Desarrollo Urbano y Vivienda en México

Otro de los documentos entregados por el **Ing. Carlos Lozano de la Torre** como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda en la sesión plenaria de la XLIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, fue la Nueva Agenda de Desarrollo Urbano y Vivienda en México.

La Meta Nacional, México Incluyente tiene como objetivo, entre otros, proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, por lo cual resulta indispensable impulsar un nuevo modelo de desarrollo urbano ordenado y sustentable. Es por lo anterior que la Nueva Agenda para la Elaboración de la Norma General de Ordenación entre el Gobierno Federal y los Estados deberá estar encaminada a lograr la consecución de los objetivos nacionales atendiendo a los siguientes ejes rectores:

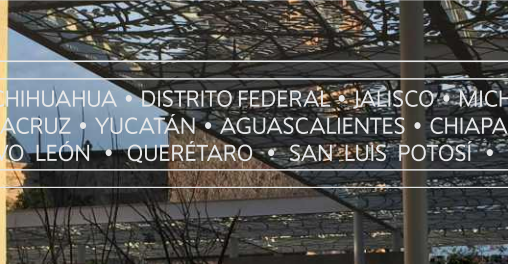
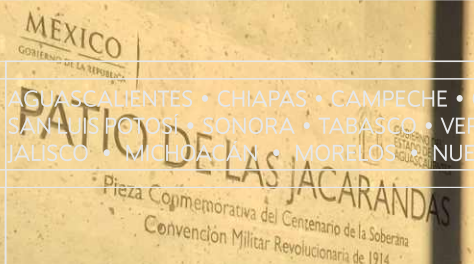
- **Legislación Urbana**
- **Instrumentos de Planeación**

- **Financiamiento**
- **Gestión Urbana**
- **Movilidad**
- **Desarrollo Regional**
- **Vivienda**
- **Ordenamiento de la Propiedad**
- **Desarrollo Metropolitano**
- **Gestión de suelo urbano**

Esta nueva agenda tiene como base el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** donde convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción que el Gobierno de la República ha trazado para contribuir de manera más eficaz, a que todos juntos podamos llevar a México a nivel superior de desarrollo, estableciendo cinco metas nacionales que permitieran tener un país en paz, incluyente, prospero, con responsabilidad global y con educación de calidad, además tres estrategias transversales como son democratizar la productividad, gobierno cercano y moderno y una perspectiva de género.



Comisión de Desarrollo Urbano
Ordenamiento Territorial y Vivienda



2015

COFEMER Jul-Ene.2016

Diagnóstico de Trámites para autorizar Fraccionamientos

De julio del 2015 a enero del 2016 la COFEMER realizó un **Diagnóstico de trámites para la autorización de fraccionamientos de interés social en México**, en 15 entidades que representan el 58% de la población y más del 55% del PIB nacional.

Objetivo General

Analizar el marco regulatorio de los trámites asociados al proceso de producción de vivienda de interés social, en aquellos municipios que concentran la mayor actividad en su producción.

Objetivos Específicos

- Identificación y análisis regulatorio de todos los trámites de vivienda de interés social.
- Calcular el impacto del cumplimiento de los trámites identificados por medio del Modelo de Costeo Estándar.
- Generar un programa de trabajo de mejora regulatoria.

2016

Aguascalientes, Aguascalientes, 11 feb. 2016

Reunión con SEDATU-CONOREVI-CONAVI e IGEMER

Para la Elaboración de la Norma General de Ordenación

En las oficinas de la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Aguascalientes, se llevó a cabo una reunión con representantes de la SEDATU a nivel Federal y Local, para dar seguimiento a la elaboración de la Norma General de Ordenación, en donde se llegó a los siguientes acuerdos:

Puntos de Acuerdo

- Elaborar un índice del contenido de la norma en base al Diagnóstico y documento de otros Estados.
- Reunión SEDATU y COFEMER para dar seguimiento al Diagnóstico.
- Revisar la Normas de Ordenación del Distrito Federal.



2016

Toluca. Edo Mx. 18.abr.2016

L Reunión Ordinaria de la CONAGO

Instalación de la RED DE SECRETARIOS DE DESARROLLO URBANO EN MÉXICO

Con el propósito de cumplir con el punto de acuerdo tomado en la L Reunión Ordinario de CONAGO, se llevó a cabo el 18 de abril de este año en la ciudad de Toluca en el marco de la Reunión Regional para América Latina y el Caribe de Hábitat III, se llevó a cabo la instalación de la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México con la presencia del **Ing. Carlos Lozano de la Torre** Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, y Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda de la CONAGO; el Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y Presidente de la CONAGO; el Lic. José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo y Coordinador de la Comisión de Desarrollo Regional y Metropolitano de la CONAGO; y del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y anfitrión del evento.

Además se contó con la participación de la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno de la República; y del Sr. Erik Vittrup Christensen, Representante en México de ONU-HABITAT.

Asimismo, asistieron los representantes de las siguientes entidades federativas: **Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas**, así como el **Secretario Técnico de la CONAGO**.

Durante su intervención, el gobernador **Carlos Lozano de la Torre** señaló que la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda de México es una propuesta que se construyó desde hace muchos años con valiosas aportaciones, y que ha sido ampliada y enriquecida con el trabajo de los integrantes de la CONAGO para que, en el tiempo, la Reforma Urbana sea una respuesta pertinente a los desafíos de México en el s. XXI.



Comisión de Desarrollo Urbano
Ordenamiento Territorial y Vivienda

AGUASCALIENTES • CHIAPAS • CAMPECHE • CHIHUAHUA • DISTRITO FEDERAL • JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO •
SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN • AGUASCALIENTES • CHIAPAS • CAMPECHE • CHIHUAHUA • DISTRITO FEDERAL •
JALISCO • MICHOACÁN • MORELOS • NUEVO LEÓN • QUERÉTARO • SAN LUIS POTOSÍ • SONORA • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN •



Conferencia Nacional de Gobernadores

[illegible]